



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Jocotitlán
Gobierno Democrático



**OPORTUNIDADES PARA
LOS ADOLESCENTES Y
JÓVENES**

02060806
EVALUACIÓN DE DISEÑO

2026

**PROGRAMA
ANUAL DE
EVALUACIÓN**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	5
CONCLUSIONES	8
RECOMENDACIONES	10
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	12
FICHA TÉCNICA.....	13
ANEXOS	15
Matriz de Indicadores para Resultados.....	15
Indicadores	19
Calendarización de Metas	23
Información Financiera del Programa.....	24
Bibliografía	27

RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación de diseño del Programa Presupuestario **02060806 “Oportunidades para los adolescentes y jóvenes”** del Municipio de Jocotitlán se realiza en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026.

El Programa Anual de Evaluación 2026 se formula en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Estos ordenamientos establecen la obligación de evaluar el desempeño de los programas presupuestarios. También disponen que dicha evaluación debe realizarse bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el uso de los recursos públicos.

Este ejercicio se sustenta en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, estos marcos normativos establecen la responsabilidad de los municipios de implementar mecanismos de evaluación del desempeño. Asimismo, vinculan estos procesos con el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, fortaleciendo una gestión pública orientada a resultados.

La población adolescente y joven representa un sector prioritario para el desarrollo social y económico del municipio. Por ello, resulta indispensable contar con mecanismos sistemáticos que permitan valorar el diseño del programa. Esto incluye revisar su lógica interna, su población objetivo y su contribución al bienestar integral, la inclusión social y el acceso a oportunidades educativas, culturales, deportivas y de desarrollo humano.

El PAE 2026 se concibe como una herramienta técnica para generar información objetiva y útil en la toma de decisiones, permite identificar áreas de mejora y fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Además, contribuye a asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos y a consolidar una política pública municipal con enfoque preventivo, de derechos y de desarrollo integral de las juventudes de Jocotitlán, asimismo, es importante señalar que este instrumento evalúa el ejercicio fiscal 2025, con el propósito de analizar la consistencia y pertinencia de su diseño.

Finalmente, la Administración Municipal reafirma su compromiso con la mejora continua y la planeación estratégica. Este ejercicio contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027. Con ello, se busca garantizar que las acciones dirigidas a adolescentes y jóvenes generen impactos reales y medibles en su calidad de vida.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Cuadro 1.- Difusión de Resultados.

Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
Fecha de inicio de la evaluación	30 de Abril de 2026
Fecha de término de la evaluación	30 de Julio de 2026
Objetivo General de la Evaluación	Evaluar el diseño, desempeño y resultados del Programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes durante el ejercicio fiscal 2025, con el propósito de fortalecer su contribución al desarrollo integral de la población adolescente y joven del municipio de Jocotitlán y mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.
Objetivos específicos	✓ Analizar la congruencia del programa con los instrumentos de planeación municipal, estatal y nacional, mediante la revisión de su alineación con planes, programas y marcos estratégicos vigentes, para asegurar su contribución a los objetivos de desarrollo y evitar duplicidades o inconsistencias; ✓ Evaluar la pertinencia y consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a través del análisis de su lógica vertical y horizontal, así como de la calidad de sus indicadores, para determinar su capacidad de medir resultados y orientar la toma de decisiones.; ✓ Verificar la adecuada definición de la población potencial, objetivo y atendida, mediante la revisión de criterios de identificación, cuantificación y focalización, para garantizar una intervención eficiente y correctamente dirigida; ✓ Examinar la eficiencia operativa y el cumplimiento de metas e indicadores del ejercicio fiscal 2025, mediante el análisis de reportes de avance, registros administrativos y resultados alcanzados, para valorar el desempeño del programa y su orientación a resultados; ✓ Identificar fortalezas, áreas de oportunidad y recomendaciones de mejora, a partir del análisis integral de los componentes del programa, para optimizar su diseño e implementación en ejercicios posteriores; ✓ Valorar la transparencia en el ejercicio del presupuesto y los mecanismos de rendición de cuentas, mediante la revisión de informes financieros, normativos y de acceso a la información, para asegurar el uso adecuado de los recursos públicos y fortalecer la confianza institucional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de Diseño Programático realizada para el Programa presupuestario **02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes**, está fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de los objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2025.

Cuadro 2.- Apartados de la Evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
TOTAL	30	

La metodología del CONEVAL establece que la evaluación de diseño programático se integra por 30 reactivos y 8 capítulos que en su conjunto abordan los aspectos de mayor representatividad para identificar los factores que inciden en el diseño y estructura del programa para su correcta implementación por parte del Ayuntamiento de Jocotitlán.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Cuadro 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	FODA
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	Fortaleza
		Presenta una justificación sólida y técnicamente fundamentada, al identificar de manera clara la problemática que afecta a la población adolescente y joven del municipio, sustentando la intervención en un diagnóstico pertinente y alineado con los instrumentos de planeación vigentes. Asimismo, el diseño del programa muestra coherencia entre el problema identificado, la población objetivo y los bienes o servicios propuestos, lo que garantiza congruencia metodológica y orientación a resultados. Esta base conceptual fortalece la pertinencia, legalidad y viabilidad de la intervención pública.
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	Fortaleza
		Se identifica de manera explícita la vinculación del programa con prioridades nacionales en materia de desarrollo social, inclusión, educación y bienestar juvenil, lo que demuestra que la intervención municipal no opera de forma aislada, sino articulada a una política pública de mayor alcance. Esta congruencia fortalece la pertinencia institucional, la coherencia vertical de la planeación y la justificación presupuestaria, evidenciando que el programa contribuye, desde el ámbito local, al cumplimiento de metas superiores de desarrollo.
CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	Fortaleza
		La definición es clara y delimitada de la población potencial y objetivo, lo que permite focalizar adecuadamente los recursos y evitar dispersión en la atención. La caracterización incluye criterios demográficos y sociales congruentes con la problemática identificada, fortaleciendo la pertinencia de la intervención. Asimismo, los mecanismos de elegibilidad se encuentran establecidos de manera precisa y transparente, con criterios objetivos que reducen la discrecionalidad en la selección de beneficiarios. Esto garantiza equidad en el acceso a los apoyos, claridad operativa y alineación con el documento normativo del programa.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	Fortaleza
		La existencia de un padrón de beneficiarios estructurado y sistematizado permite identificar de manera individual a las personas que reciben los apoyos del programa, incluyendo sus características generales y el tipo de beneficio otorgado. El padrón constituye un instrumento clave para la transparencia, rendición de cuentas y seguimiento operativo, ya que facilita la verificación de la cobertura, evita duplicidades y permite dar trazabilidad a los apoyos entregados.

		Asimismo, su actualización periódica fortalece la confiabilidad de la información y contribuye a una gestión más eficiente y focalizada del programa.
CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	Fortalezas
		Presenta una Matriz de Indicadores para Resultados estructurada conforme a la Metodología del Marco Lógico, con adecuada coherencia entre Fin, Propósito, Componentes y Actividades. La MIR muestra consistencia en su lógica vertical, al establecer una relación causal clara entre los distintos niveles de objetivos, así como solidez en su lógica horizontal, mediante indicadores definidos, con método de cálculo, metas y medios de verificación identificados. Esta estructura fortalece la orientación a resultados del programa, facilita el monitoreo sistemático del desempeño y proporciona una base técnica sólida para la evaluación y la toma de decisiones.
CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	27-29	Fortalezas
		Presenta claridad en la identificación y clasificación del ejercicio presupuestal, permitiendo distinguir los recursos destinados a operación, mantenimiento y, en su caso, inversión, en congruencia con la normatividad contable y presupuestaria aplicable. Lo anterior fortalece la disciplina financiera, la trazabilidad del gasto y la confianza institucional, garantizando que los recursos asignados al programa se ejerzan bajo criterios de legalidad, eficiencia y transparencia.
CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	30	Fortaleza y Oportunidad
		La identificación clara de posibles sinergias y articulaciones institucionales con programas municipales, estatales y federales que atienden problemáticas similares o complementarias en materia de desarrollo juvenil. Este análisis permite reconocer áreas de complementariedad que potencian el impacto del programa, evitando duplicidades en la entrega de apoyos y promoviendo una atención integral a la población objetivo. Asimismo, fortalece la coordinación intergubernamental y la alineación con políticas públicas de mayor alcance. En consecuencia, el capítulo contribuye a consolidar una intervención más eficiente, articulada y orientada a resultados dentro del sistema de política social.

Fuente: Elaboración a partir de los hallazgos del Programa presupuestario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Jocotitlán
Gobierno Democrático



CONCLUSIONES

**OPORTUNIDADES PARA
LOS ADOLESCENTES Y
JÓVENES**

02060806
EVALUACIÓN DE DISEÑO

2026

**PROGRAMA
ANUAL DE
EVALUACIÓN**

CONCLUSIONES

Derivado del análisis integral realizado al diseño del Programa Presupuestario **02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes**, se concluye que el programa cuenta con una estructura técnica sólida, coherente con la Metodología del Marco Lógico (MML) y alineada a los principios de la Gestión para Resultados.

I. Justificación de la creación y diseño del programa

El programa presenta una justificación adecuadamente fundamentada, al identificar una problemática específica que afecta a la población adolescente y joven del municipio, particularmente en materia de acceso a oportunidades de desarrollo integral. El diagnóstico expuesto delimita la necesidad pública que se pretende atender y establece una relación clara entre el problema identificado y la intervención propuesta, lo que otorga pertinencia y sustento técnico a su creación.

II. Contribución a metas y objetivos nacionales

Se observa una alineación estratégica consistente con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal en materia de desarrollo social y juventud. El programa contribuye, desde el ámbito local, al cumplimiento de objetivos superiores relacionados con inclusión social, bienestar y generación de oportunidades, fortaleciendo su coherencia institucional y su legitimidad presupuestaria.

III. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

El programa define con claridad su población potencial y objetivo, estableciendo criterios de elegibilidad precisos que permiten focalizar adecuadamente los apoyos. Los mecanismos de selección se encuentran estandarizados, documentados y difundidos, reduciendo riesgos de discrecionalidad y fortaleciendo la equidad en el acceso a los beneficios.

IV. Padrón de beneficiarios

Se cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, que permite identificar a las personas atendidas y el tipo de apoyo recibido. Este instrumento fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el seguimiento operativo del programa, además de facilitar procesos de supervisión y control.

V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR presenta coherencia en su lógica vertical, evidenciando una relación causal adecuada entre Actividades, Componentes, Propósito y Fin. Asimismo, la lógica horizontal se encuentra fortalecida mediante indicadores claros, relevantes y monitoreables, con fichas técnicas que incluyen método de cálculo, metas y medios de verificación. Esto permite medir el desempeño del programa bajo un enfoque orientado a resultados.

VI. Presupuesto y rendición de cuentas

El programa identifica y clasifica los recursos ejercidos conforme a la normatividad presupuestaria vigente, distinguiendo gastos de operación, mantenimiento y, en su caso, capital. Además, dispone de mecanismos de transparencia y acceso a la información, lo que contribuye a una gestión financiera responsable y verificable.

VII. Complementariedades y coincidencias

Se identifican áreas de complementariedad con otros programas municipales y de distintos órdenes de gobierno que atienden a la población juvenil, lo que abre oportunidades para fortalecer la coordinación interinstitucional y maximizar el impacto de las intervenciones públicas.

Valoración General

En términos generales, el Programa presupuestario **02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes** presenta un diseño pertinente, consistente y alineado al enfoque de resultados, con fundamentos técnicos suficientes para su operación y seguimiento. No obstante, como parte de la mejora continua, se recomienda fortalecer la precisión de algunos indicadores estratégicos, consolidar mecanismos formales de coordinación interinstitucional y robustecer la sistematización de información para el monitoreo.

En conclusión, el programa cuenta con bases metodológicas adecuadas que le permiten contribuir al desarrollo integral de adolescentes y jóvenes del municipio, constituyéndose como una intervención pública estructurada y con potencial de impacto positivo sostenido.

RECOMENDACIONES

Cuadro 4.- Hallazgos y Recomendaciones del Programa presupuestario evaluado.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	El diseño del Programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes , cuenta con una justificación establecida dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027, identificando las principales problemáticas en la población juvenil.	El diseño del programa muestra coherencia entre el problema identificado, la población objetivo y los bienes o servicios propuestos, lo que garantiza congruencia metodológica y orientación a resultados. Esta base conceptual fortalece la pertinencia, legalidad y viabilidad de la intervención pública.
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	La identificación de los objetivos y metas suscrito en el ámbito nacional e internacional crean una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción aplicables para el municipio.	La vinculación del programa con prioridades nacionales en materia de desarrollo social, inclusión, educación y bienestar juvenil, lo que demuestra que la intervención municipal no opera de forma aislada, sino articulada a una política pública de mayor alcance.
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	El padrón constituye un instrumento clave para la transparencia, rendición de cuentas y seguimiento operativo, ya que facilita la verificación de la cobertura, evita duplicidades y permite dar trazabilidad a los apoyos entregados.	Los mecanismos de elegibilidad se encuentran establecidos de manera precisa y transparente, con criterios objetivos que reducen la discrecionalidad en la selección de beneficiarios. Esto garantiza equidad en el acceso a los apoyos, claridad operativa y alineación con el documento normativo del programa.
PADRÓN DE BENEFICIARIOS	El Programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes , mantiene una estructura para la implementación de mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios, sin embargo, no se cuentan con medios que permitan su sistematización.	El padrón constituye un instrumento clave para la transparencia, rendición de cuentas y seguimiento operativo, ya que facilita la verificación de la cobertura, evita duplicidades y permite dar trazabilidad a los apoyos entregados.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes , identifica de manera eficaz y eficiente la congruencia de su aplicación.	La MIR muestra consistencia en su lógica vertical, al establecer una relación causal clara entre los distintos niveles de objetivos, así como solidez en su lógica horizontal, mediante indicadores definidos, con método de cálculo, metas y medios de verificación identificados.
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	Se observa la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que incluyen la publicación de información programático-presupuestal y resultados del desempeño, así como procedimientos formales para el acceso a la información pública.	Se identifica claridad en la identificación y clasificación del ejercicio presupuestal, permitiendo distinguir los recursos destinados a operación, mantenimiento y, en su caso, inversión, en congruencia con la normatividad contable y presupuestaria aplicable.
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	No se identifican coincidencias con otros programas y complementariedades con otros programas presupuestarios.	N/A

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Cuadro 5. Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	4.00	El diseño del Programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes , cuenta con una justificación establecida dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027, identificando las principales problemáticas en la población juvenil.
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	4.00	La identificación de los objetivos y metas suscrito en el ámbito nacional e internacional crean una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción aplicables para el municipio.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.9	El padrón constituye un instrumento clave para la transparencia, rendición de cuentas y seguimiento operativo, ya que facilita la verificación de la cobertura, evita duplicidades y permite dar trazabilidad a los apoyos entregados.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.9	El Programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes , mantiene una estructura para la implementación de mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios, sin embargo, no se cuentan con medios que permitan su sistematización.
Matriz de Indicadores para Resultados.	4.00	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes , identifica de manera eficaz y eficiente la congruencia de su aplicación.
Presupuesto y rendición de cuentas.	4.00	Se observa la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que incluyen la publicación de información programático-presupuestal y resultados del desempeño, así como procedimientos formales para el acceso a la información pública.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	N/A	No se identifican coincidencias con otros programas y complementariedades con otros programas presupuestarios.
Valoración final	3.9	Adecuado

FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Cuadro 6. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	KAROL ULISES HERNÁNDEZ LINARES
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DE JOCOTITLÁN
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	DR. ALFONSO CRUZ SERRANO
FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Jocotitlán
Gobierno Democrático



ANEXOS

**OPORTUNIDADES PARA
LOS ADOLESCENTES Y
JÓVENES**

02060806
EVALUACIÓN DE DISEÑO

2026

**PROGRAMA
ANUAL DE
EVALUACIÓN**

ANEXOS

Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
Dependencia/Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JOCOTITLÁN
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.

Componentes					
1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100	Semestral Gestión	Convocatorias de concursos para las jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	(Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas.	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
1.2. Selección de solicitudes de becas.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con becas.	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos económicos.	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.	La población juvenil cumple los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico.

2.1. Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.
2.2. Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos.
2.3. Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.1. Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2. Concertación de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.

	de esparcimiento y deportivos.	lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100		lugares de esparcimiento y deportivos.	
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas.

Indicadores

Nombre del Programa:	02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
Dependencia/Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JOCOTITLÁN
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

NIVEL	INDICADORES			Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO					
FIN	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si
PROPÓSITO	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si
COMPONENTES	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si

	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	(Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
ACTIVIDADES	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si

	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si

	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	SI	Si	Si

Calendarización de Metas

Nombre del Programa:	02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
Dependencia/Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JOCOTITLÁN
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

Descripción de las metas de la actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Desarrollar actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	Acción	25	7	28%	7	28%	5	20%	6	24%
Emitir resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos	Acción	1	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%
Elaborar un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte	Acción	5	1	20%	2	40%	1	20%	1	20%

Información Financiera del Programa

Nombre del Programa:	02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
Dependencia/Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JOCOTITLÁN
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2026

Capítulos de gasto	Concepto		Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$458,171.35
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$193,036.92
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
	1600	PREVISIONES	\$0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
	Subtotal de Capítulo 1000		\$651,208.27
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$9,600.34
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,698.04
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,035.60
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
	Subtotal de Capítulo 2000		\$15,333.98
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$7,230.00

3000: Servicios generales	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$65,653.52
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	Subtotal Capítulo 3000		\$72,883.52
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	4800	DONATIVOS	\$0.00
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	Subtotal Capítulo 4000		\$0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00

	Subtotal Capítulo 5000		\$0.00
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
	Subtotal Capítulo 6000		\$0.00
9000 Deuda Pública.	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA.	\$0.00
	9500	COSTO POR COBERTURAS.	\$0.00
	9600	APOYOS FINANCIEROS.	\$0.00
	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	\$0.00
Subtotal Capítulo 9000		\$0.00	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos en Operación Directos	\$651,208.27	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía, del Ayuntamiento de Jocotitlán.	
Gastos en Operación Indirectos	\$88,217.5	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.	
Gastos en Mantenimiento	No Aplica	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.	
Gastos en capital	No Aplica	Gastos relacionados a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, transporte y ejecución de obras de dominio público para la dependencia.	
Gasto Total	\$739,425.77		
Gastos Unitarios	10.67	GU= Gastos Totales/población atendida (69,264 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de Jocotitlán)	

Bibliografía

- ✓ Ayuntamiento de Jocotitlán 2025-2027;
- ✓ Bando Municipal de Jocotitlán 2025;
- ✓ Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI;
- ✓ GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México;
- ✓ GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025;
- ✓ Instituto Municipal de la Juventud de Jocotitlán;
- ✓ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;
- ✓ Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX);
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019);
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018);
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios;
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios;
- ✓ Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025;
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ONU;
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027;
- ✓ Presupuesto basado en Resultados (PbRM);
- ✓ Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES;
- ✓ Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Jocotitlán
Gobierno Democrático



**CUALQUIER REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL, REQUIERE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN**

**OPORTUNIDADES PARA
LOS ADOLESCENTES Y
JÓVENES**

02060806

EVALUACIÓN DE DISEÑO

2026

**PROGRAMA
ANUAL DE
EVALUACIÓN**